ACTA E INFORME DE EVALUACION

"CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR ESC. BÁS. Nº 988 SAN JOSE - PLURIANUAL " ID Nº 417376
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022

En la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, a los 25 días del mes de octubre del año 2022, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, ubicada en Avda. Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313, siendo las 07:15 horas se reúne el **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, a los efectos de la evaluación y emisión de informe respecto de la CD para la "CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDORESC.BÁS. Nº 988 SAN JOSE - PLURIANUAL" – ID Nº 417376" estando presentes los integrantes del comité Sr. **CÉSAR ANTONIO CABRAL QUIÑÓNEZ**, con C.I. Nº 4.732.020, Srta. **ELIZABETH ROLÓN LEZME**, con C.I. Nº 4.769.542 y **BLÁS ANTONIO ARECO PEREIRA**, con C.I Nº 3.857.818.

CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

El presente informe de evaluación se encuentra ordenado en la secuencia establecida en el art. 67 del Decreto 2992/19 que establece "Contenido del Informe de Evaluación" – El o los informes de evaluación que se emitan por parte del Comité de Evaluación deben incluir los siguientes aspectos":

A) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Aspecto requerido en el punto a) del art. 67 del Decreto 2992/19: En el acto de recepción y apertura de ofertas, realizado el día 17 de octubre del año 2022, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, presentaron sus ofertas las empresas cuyos datos se encuentran registrados en el acta de apertura. A continuación se inserta copia de los datos principales del acta de apertura, cuya copia íntegra se remite adjunto

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 170.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 10.750.000 **Vigencia de la Póliza:** De 17/10/2022 a 17/03/2023, 151 días
ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 199.646.606 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 10.750.000 **Vigencia de la Póliza:** De 17/10/2022 a 24/02/2023, 130 días

B) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

Aspecto requerido en el punto b) del art. 67 del Decreto 2992/19:

Se adjunta: Nota remitida a la oferente Blanca Flora Ocampo de Pattenden, solicitando la remisión de una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los ítems afectados, copias simples de Balances Generales y de resultados de los años 2019, 2020 y 2021 y copias de facturaciones y/o recepciones finales.

Se deja constancia que la citada oferente no remitió la respuesta de lo solicitado, por lo que se procedió conforme a lo establecido en el PBC en el punto "Análisis de los precios ofertados".

C) TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO

Aspecto requerido en el punto c) del art. 67 del Decreto 2992/19:

Documentos de carácter sustancial: Se registran en el siguiente cuadro el resultado de las evaluaciones realizadas a cada uno de los documentos denominados sustanciales:

DESCRIPCION	Blanca Flora Ocampo de Pattenden	Adalberto Samudio Núñez
Formulario de Oferta*	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.(*)	Cumple Sipe	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.(*)	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	Cumple Sipe	N/A

VISITA AL SITIO DE OBRAS

OFERENTE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Blanca Flora Ocampo de Pattenden	No Cumple	La oferente presentó acta de visita al sitio de obras a nombre de Fidelino Vázquez sin acompañar el poder de representación pertinente.
Adalberto Samudio Núñez	Cumple	El oferente presentó acta de visita al sitio de obras en donde consta su participación en dicho acto.

D) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

Aspecto requerido en el punto d) del art. 67 del Decreto 2992/19:

TABLACOMPARATIVA DE PRECIOS DE OFERTAS

CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR ESC.BÁS. Nº 988 SAN JOSE

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN		ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ	
				Precio unitario IVA incluído	Precio total	Precio unitario IVA incluído	Precio total
1	Letrero de obra	Unidad	1	960.000	960.000	1.116.000	1.116.000
2	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	95,15	7.600	723.140	8.840	841.126
3	Replanteo	Metros cuadrados	95,15	9.984	949.978	11.600	1.103.740
4	Vallado de obras	Metros cuadrados	50	76.000	3.800.000	88.350	4.417.500
5	Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	12,52	408.400	5.113.168	480.000	6.009.600
6	Zapatas de HºAº 0,80 X 0,80	Metros cúbicos	3,07	2.000.000	6.140.000	2.325.000	7.137.750
7	Viga cadena inferior 13 x 27	Metro lineal	53,65	194.400	10.429.560	226.000	12.124.900
8	Viga cadena superior de Hº Aº 13 x 27	Metro lineal	31,3	194.400	6.084.720	225.000	7.042.500
9	Viga de galería 13 x 27	Metro lineal	14	194.400	2.721.600	234.128	3.277.792
10	Mampostería de nivelación de 0,30	Metros cuadrados	21,46	201.400	4.322.044	235.000	5.043.100
11	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	38,06	85.600	3.257.936	100.000	3.806.000
12	Aislación asfáltica de paredes	Metro lineal	22,15	28.000	620.200	32.560	721.204
13	Mampostería de elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados	Metros cuadrados	58,07	143.760	8.348.143	168.000	9.755.760
14	Mampostería de elevación de 0,15 para revocar con ladrillos comunes	Metros cuadrados	36,83	92.640	3.411.931	107.700	3.966.591
15	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	7,5	20.000	150.000	23.250	174.375
16	Parapeto c/ mampostería de 0,30 revocada	Metro lineal	11,44	76.000	869.440	88.350	1.010.724
17	Pilares de HºAº revestido con ladrillos prensados según detalle	Metro lineal	15,61	440.000	6.868.400	511.500	7.984.515
18	Techo de chapa con núcleo de isopor sobre estructura metálica incluye calculo de cabriada	Metros cuadrados	124,36	360.000	44.769.600	418.000	51.982.480
19	Revoque de paredes interior, ext. a una capa c/ hidrófugo	Metros cuadrados	145,73	28.640	4.173.707	33.300	4.852.809

20	Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	87,67	38.160	3.345.487	44.400	3.892.548
21	Carpeta de nivelación	Metros cuadrados	87,67	28.000	2.454.760	32.500	2.849.275
22	Piso cerámico antideslizante PI4	Metros cuadrados	87,67	83.200	7.294.144	96.700	8.477.689
23	Guarda obras 0,40 de ancho incluye contrapiso y cordones	Metros cuadrados	12,9	108.000	1.393.200	125.550	1.619.595
24	Zócalo cerámico	Metro lineal	43,5	20.400	887.400	23.710	1.031.385
25	Revestido de pared con porcelanato 60 x 60 altura 0,60 en cocina y lavamanos	Metros cuadrados	8,19	151.920	1.244.225	176.600	1.446.354
26	Ventanas tipo proyectante 1,50 x 0,50	Unidad	2	520.000	1.040.000	604.500	1.209.000
27	Ventana metálica conexión cocina comedor 1,50 x 1,50	Unidad	1	788.000	788.000	916.050	916.050
28	Puerta metálica 0,90 x 2,10	Unidad	2	760.000	1.520.000	883.500	1.767.000
29	Alfeizar de ventanas de revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	19	23.400	444.600	27.203	516.857
30	Pinturas de paredes a látex	Metros cuadrados	145,73	18.000	2.623.140	21.000	3.060.330
31	Pinturas de aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	11,31	30.880	349.253	35.900	406.029
32	Pinturas de ladrillos vistos con anti moho incoloro incluye pilares	Metros cuadrados	87,68	18.000	1.578.240	20.925	1.834.704
33	Pinturas de estructura metálica de techo	Unidad Medida Global	1	2.080.000	2.080.000	2.418.000	2.418.000
34	Pinturas de canaletas y bajadas	Metro lineal	44,5	14.800	658.600	17.200	765.400
35	Vidrios dobles	Metros cuadrados	3,75	194.400	729.000	226.000	847.500
36	Mesada de granito natural bajo ventana de cocina	Unidad Medida Global	1	200.000	200.000	232.500	232.500
37	Mesada de cocina c/ una bacha de acero inoxidable y revestimiento de porcelanato 60 x 60	Metro lineal	8,95	280.000	2.506.000	325.500	2.913.225
38	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	Metro lineal	44,5	68.000	3.026.000	79.050	3.517.725
39	Mesada de granito natural con cuatro bacha lava manos incluye grifería	Unidad Medida Global	1	2.920.000	2.920.000	3.394.500	3.394.500
40	Instalación de agua fría	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000	2.325.000	2.325.000
41	Instalación cloacal incluye rejillas y desengrasadores	Unidad Medida Global	1	2.360.000	2.360.000	2.743.500	2.743.500
42	Registros cloacales	Unidad	2	360.000	720.000	418.500	837.000
43	Cámara séptica	Unidad	1	2.500.000	2.500.000	3.580.500	3.580.500
44	Pozo ciego	Unidad	1	3.800.000	3.800.000	5.347.500	5.347.500
45	Rampa peatonal 1,20 de ancho 10% pendiente	Unidad	1	680.000	680.000	790.500	790.500

46	Tablero general TG de 6 llaves	Unidad	1	200.000	200.000	232.500	232.500
47	Alimentación de tablero existente a TG	Unidad	1	1.000.000	1.000.000	1.162.500	1.162.500
48	Tablero control de ventiladores	Unidad	1	360.000	360.000	418.500	418.500
49	Alimentación a Bocas de tomas	Unidad	7	91.800	642.600	106.718	747.026
50	Alimentación a Bocas de luces	Unidad	11	91.800	1.009.800	106.718	1.173.898
51	Alimentación a ventiladores	Unidad	3	91.800	275.400	106.718	320.154
52	Pantalla acrílica con focos LED de 30 Watts	Unidad	9	280.000	2.520.000	325.500	2.929.500
53	Porta lámparas tipo plafón con focos LED de 15 Watts	Unidad	2	98.800	197.600	114.855	229.710
54	Limpieza final	Unidad	1	938.984	938.984	1.324.686	1.324.686
Precios Totales					**170.000.000**		**199.646.606**

Sometido a prueba de errores aritméticos conforme a la tabla que antecede se deja constancia que no se encontró ningún error que amerite realizar el ajuste correspondiente.

ORDENAMIENTO DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR

OFERENTE	TOTAL OFERTA
Blanca Flora Ocampo de Pattenden	170.000.000
Adalberto Samudio Núñez	199.646.606

E) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Siguiendo con el aspecto requerido en el punto e) del art. 67 del Decreto 2992/19:

A continuación se insertan cuadros que sintetizan el resultado de las evaluaciones de cada uno de los puntos requeridos en "Criterios de Evaluación":

CAPACIDAD LEGAL: A fin de dar cumplimiento a la reglamentación de la DNCP, el Comité de Evaluación ha verificado que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 inc. a), b), m) y n) de la Ley 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, según el siguiente análisis:

DESCRIPCION	Blanca Flora Ocampo de Pattenden	Adalberto Samudio Núñez
1º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	Cumple	Cumple

2º. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Cumple	Cumple
3º. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	Cumple	Cumple
4º. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso	Cumple	Cumple
5º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente	Cumple	Cumple

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

a) Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

b) 1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

c) Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

d) El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

CUADRO DE ANALISIS DE PRECIOS

CONSTRUCCION DE COCINA-COMEDOR ESC. BAS. Nº 988 SAN JOSE - PLURIANUAL ID: 417376

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial		Blanca Fora de Pattenden			Adalberto Samudio		
				Precio unitario IVA incluido	Precio total	Precio unitario IVA incluido	Precio total	Variación %(+/-)	Precio unitario IVA incluido	Precio total	Variación %(+/-)
1	Letrero de obra	Unidad	1	1.200.000	1.200.000	960.000	960.000	-20	1.116.000	1.116.000	-7,00
2	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	95,15	9.500	903.925	7.600	723.140	-20	8.840	841.126	-6,95
3	Replanteo	Metros cuadrados	95,15	12.480	1.187.472	9.984	949.978	-20	11.600	1.103.740	-7,05

4	Vallado de obras	Metros cuadrados	50	95.000	4.750.000	76.000	3.800.000	-20	88.350	4.417.500	-7,00
5	Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	12,52	510.500	6.391.460	408.400	5.113.168	-20	480.000	6.009.600	-5,97
6	Zapatas de HºAº 0,80 X 0,80	Metros cúbicos	3,07	2.500.000	7.675.000	2.000.000	6.140.000	-20	2.325.000	7.137.750	-7,00
7	Viga cadena inferior 13 x 27	Metro lineal	53,65	243.000	13.036.950	194.400	10.429.560	-20	226.000	12.124.900	-7,00
8	Viga cadena superior de Hº Aº 13 x 27	Metro lineal	31,3	243.000	7.605.900	194.400	6.084.720	-20	225.000	7.042.500	-7,41
9	Viga de galería 13 x 27	Metro lineal	14	243.000	3.402.000	194.400	2.721.600	-20	234.128	3.277.792	-3,65
10	Mampostería de nivelación de 0,30	Metros cuadrados	21,46	251.750	5.402.555	201.400	4.322.044	-20	235.000	5.043.100	-6,65
11	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	38,06	107.000	4.072.420	85.600	3.257.936	-20	100.000	3.806.000	-6,54
12	Aislación asfáltica de paredes	Metro lineal	22,15	35.000	775.250	28.000	620.200	-20	32.560	721.204	-6,97
13	Mampostería de elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados	Metros cuadrados	58,07	179.700	10.435.179	143.760	8.348.143	-20	168.000	9.755.760	-6,51
14	Mampostería de elevación de 0,15 para revocar con ladrillos comunes	Metros cuadrados	36,83	115.800	4.264.914	92.640	3.411.931	-20	107.700	3.966.591	-6,99
15	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	7,5	25.000	187.500	20.000	150.000	-20	23.250	174.375	-7,00
16	Parapeto c/ mampostería de 0,30 revocada	Metro lineal	11,44	95.000	1.086.800	76.000	869.440	-20	88.350	1.010.724	-7,00
17	Pilares de HºAº revestido con ladrillos prensados según detalle	Metro lineal	15,61	550.000	8.585.500	440.000	6.868.400	-20	511.500	7.984.515	-7,00
18	Techo de chapa con núcleo de isopor sobre estructura metálica incluye calculo de cabriada	Metros cuadrados	124,36	450.000	55.962.000	360.000	44.769.600	-20	418.000	51.982.480	-7,11
19	Revoque de paredes interior, ext. a una capa c/ hidrófugo	Metros cuadrados	145,73	35.800	5.217.134	28.640	4.173.707	-20	33.300	4.852.809	-6,98
20	Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	87,67	47.700	4.181.859	38.160	3.345.487	-20	44.400	3.892.548	-6,92
21	Carpeta de nivelación	Metros cuadrados	87,67	35.000	3.068.450	28.000	2.454.760	-20	32.500	2.849.275	-7,14
22	Piso cerámico antideslizante PI4	Metros cuadrados	87,67	104.000	9.117.680	83.200	7.294.144	-20	96.700	8.477.689	-7,02
23	Guarda obras 0,40 de ancho incluye contrapiso y cordones	Metros cuadrados	12,9	135.000	1.741.500	108.000	1.393.200	-20	125.550	1.619.595	-7,00
24	Zócalo cerámico	Metro lineal	43,5	25.500	1.109.250	20.400	887.400	-20	23.710	1.031.385	-7,02
25	Revestido de pared con porcelanato 60 x 60 altura 0,60 en cocina y lavamanos	Metros cuadrados	8,19	189.900	1.555.281	151.920	1.244.225	-20	176.600	1.446.354	-7,00
26	Ventanas tipo proyectante 1,50 x 0,50	Unidad	2	650.000	1.300.000	520.000	1.040.000	-20	604.500	1.209.000	-7,00
27	Ventana metálica conexión cocina comedor 1,50 x 1,50	Unidad	1	985.000	985.000	788.000	788.000	-20	916.050	916.050	-7,00
28	Puerta metálica 0,90 x 2,10	Unidad	2	950.000	1.900.000	760.000	1.520.000	-20	883.500	1.767.000	-7,00
29	Alfeizar de ventanas de revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	19	29.250	555.750	23.400	444.600	-20	27.203	516.857	-7,00

30	Pinturas de paredes a látex	Metros cuadrados	145,73	22.500	3.278.925	18.000	2.623.140	-20	21.000	3.060.330	-6,67
31	Pinturas de aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	11,31	38.600	436.566	30.880	349.253	-20	35.900	406.029	-6,99
32	Pinturas de ladrillos vistos con anti moho incoloro incluye pilares	Metros cuadrados	87,68	22.500	1.972.800	18.000	1.578.240	-20	20.925	1.834.704	-7,00
33	Pinturas de estructura metálica de techo	Unidad Medida Global	1	2.600.000	2.600.000	2.080.000	2.080.000	-20	2.418.000	2.418.000	-7,00
34	Pinturas de canaletas y bajadas	Metro lineal	44,5	18.500	823.250	14.800	658.600	-20	17.200	765.400	-7,03
35	Vidrios dobles	Metros cuadrados	3,75	243.000	911.250	194.400	729.000	-20	226.000	847.500	-7,00
36	Mesada de granito natural bajo ventana de cocina	Unidad Medida Global	1	250.000	250.000	200.000	200.000	-20	232.500	232.500	-7,00
37	Mesada de cocina c/ una bacha de acero inoxidable y revestimiento de porcelanato 60 x 60	Metro lineal	8,95	350.000	3.132.500	280.000	2.506.000	-20	325.500	2.913.225	-7,00
38	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	Metro lineal	44,5	85.000	3.782.500	68.000	3.026.000	-20	79.050	3.517.725	-7,00
39	Mesada de granito natural con cuatro bacha lava manos incluye grifería	Unidad Medida Global	1	3.650.000	3.650.000	2.920.000	2.920.000	-20	3.394.500	3.394.500	-7,00
40	Instalación de agua fría	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000	2.000.000	2.000.000	-20	2.325.000	2.325.000	-7,00
41	Instalación cloacal incluye rejillas y desengrasadores	Unidad Medida Global	1	2.950.000	2.950.000	2.360.000	2.360.000	-20	2.743.500	2.743.500	-7,00
42	Registros cloacales	Unidad	2	450.000	900.000	360.000	720.000	-20	418.500	837.000	-7,00
43	Cámara séptica	Unidad	1	3.850.000	3.850.000	2.500.000	2.500.000	-35,0649	3.580.500	3.580.500	-7,00
44	Pozo ciego	Unidad	1	5.750.000	5.750.000	3.800.000	3.800.000	-33,913	5.347.500	5.347.500	-7,00
45	Rampa peatonal 1,20 de ancho 10% pendiente	Unidad	1	850.000	850.000	680.000	680.000	-20	790.500	790.500	-7,00
46	Tablero general TG de 6 llaves	Unidad	1	250.000	250.000	200.000	200.000	-20	232.500	232.500	-7,00
47	Alimentación de tablero existente a TG	Unidad	1	1.250.000	1.250.000	1.000.000	1.000.000	-20	1.162.500	1.162.500	-7,00
48	Tablero control de ventiladores	Unidad	1	450.000	450.000	360.000	360.000	-20	418.500	418.500	-7,00
49	Alimentación a Bocas de tomas	Unidad	7	114.750	803.250	91.800	642.600	-20	106.718	747.026	-7,00
50	Alimentación a Bocas de luces	Unidad	11	114.750	1.262.250	91.800	1.009.800	-20	106.718	1.173.898	-7,00
51	Alimentación a ventiladores	Unidad	3	114.750	344.250	91.800	275.400	-20	106.718	320.154	-7,00
52	Pantalla acrílica con focos LED de 30 Watts	Unidad	9	350.000	3.150.000	280.000	2.520.000	-20	325.500	2.929.500	-7,00
53	Porta lámparas tipo plafón con focos LED de 15 Watts	Unidad	2	123.500	247.000	98.800	197.600	-20	114.855	229.710	-7,00
54	Limpieza final	Unidad	1	1.500.000	1.500.000	938.984	938.984	-37,4011	1.324.686	1.324.686	-11,69
	Totales				214.551.270		170.000.000	-20,7649		199.646.606	-6,95

A continuación se inserta el cuadro de análisis de precios ofertados, cuya conclusión se presenta a continuación:

CONCEPTO	Blanca Flora Ocampo de Pattenden	Adalberto Samudio Núñez
Calificación de precios ofertas	No Cumple	Cumple

En vista de que se ha constatado variaciones de precios por fuera del rango establecido en el punto "Análisis de los precios ofertados" del PBC en la oferta de la oferente Blanca Flora Ocampo de Pattenden se ha remitido nota de solicitud de "la remisión de una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los ítems afectados" en un plazo de 24 horas, en fecha 21-10-2022 a las 09:43 horas, según comprobante que se adjunta; dicha solicitud no ha sido respondida por lo que la oferta el precio se declara inaceptable y en consecuencia la oferta rechazada.

A continuación se sigue con la evaluación de la única oferta válida del oferente Adalberto Samudio Núñez.

CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN:

CONCEPTO	Adalberto Samudio Núñez
Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".	Cumple

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.
La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.
Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

OFERENTE	CALIFICACIÓN
Adalberto Samudio Núñez	Cumple

No fue necesaria la aplicación de este punto debido a que existe una sola oferta válida.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

N/A

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

Descripción	Adalberto Samudio Núñez
a) Formulario de Oferta*	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
c) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	Cumple
e) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Cumple
f) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple
g) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros" de conformidad con el formulario estándar Nº 11 – Sección Formularios (**)	Cumple
Documentos legales	
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.**(*)**	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.**(*)**	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**(*)**	N/A

CAPACIDAD FIANANCIERA:

Análisis de los requisitos exigidos en el punto concerniente del PBC "Capacidad Financiera", constatándose que cumple con los índices requeridos en este proceso de contratación y los documentos requeridos:

DESCRIPCION	SERV LIMP J.E. CONST Adalberto Samudio Núñez

	Ratios	Calificación
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2019 , 2020 y 2021	82,95	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a cero coma cincuenta (*0,80*). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 y 2022	0,0032	Cumple
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto de la oferta Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	170 %	Cumple

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DOCUMENTOS	Adalberto Samudio Núñez
a)-Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
b)-Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
c)- Copias simples de Balances Generales y de resultados de los años 2019, 2020 y 2021 firmados por el Contador y el Contribuyente	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

DESCRIPCION	Adalberto Samudio Núñez
Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 40 % de la oferta El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

DESCRIPCION	Adalberto Samudio Núñez

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020 y 2021 en las siguientes actividades clave: Construcción de cocina comedor y/o construcción de edificios	Cumple

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

DOCUMENTOS	Adalberto Samudio Núñez
1.-Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple
2.-Documento que avale la recepción definitiva de la obra	Cumple
3.-Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 40% de la oferta presentada.	Cumple
4.-Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

DESCRIPCION	Adalberto Samudio Núñez
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe Superintendente de Obras con 3 (trres) años, Ingeniero Civil o arquitecto de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El Jefe de obra debe permanecer en obra.	Cumple

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DOCUMENTOS	Adalberto Samudio Núñez
1. Curriculum en el que se menciones la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple

2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

DESCRIPCION	Adalberto Samudio Núñez
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 camión tumba o de carga, 1 mezcladora, equipos manuales: pala, pico, taladro, mazo, balde y cuchara albañil. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DOCUMENTOS	Adalberto Samudio Núñez
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	N/A

OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA: N/A

F) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICCACION

Aspecto requerido en el punto f) del art. 67 del Decreto 2992/19:

"El Comité de Evaluación" de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, recomienda al Intendente Municipal, para que haciendo uso de sus atribuciones que le confiere el art. 51 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal", la Ley Nº 2051/03, Decreto Nº

2992/2019 y la Resolución DNCP Nº 5695/19: **Adjudicar** a la empresa Serv. Limp. J.E. con Ruc 1.865.244-1 de Adalberto Samudio Núñez, salvo mejor parecer:

G) Seguidamente los integrantes del **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, siendo las 12:35 horas, firman el presente documento en prueba de conformidad, en 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba.

Prof. **César Antonio Cabral Quiñónez** | **M. Elizabeth Rolón L.** | **Blás Antonio Areco Pereira**

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

Santa Rosa del Mbutuy, 21 de octubre de 2022.

Señora
Blanca Flora Ocampo de Pattenden
Coronel Oviedo

Tengo a bien dirigirme a usted en mi carácter de Encargado de UOC de la Municipalidad de Santa Rosa de Mbutuy a objeto de informarle se ha realizado el análisis de precios de su oferta del llamado LCO Nº 03/2022 "Construcción de cocina-comedor Esc. Bás. Nº 988 San José" en cumplimiento del punto "Análisis de precios ofertados" del PBC que textualmente expresa:

> Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:
> 1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
> Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
> El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En tal sentido, solicito la remisión de una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los ítems afectados, según la disposición del PBC señalada más arriba, que se encuentran indicados en la columna correspondiente de la siguiente planilla:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIOS								
				Precio Referencial		Blanca Fora de Pattenden		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio total	Precio unitario IVA incluido	Precio total	Variación %(+/-)
43	Cámara séptica	Unidad	1	3.850.000	3.850.000	2.500.000	2.500.000	-35
44	Pozo ciego	Unidad	1	5.750.000	5.750.000	3.800.000	3.800.000	-34
54	Limpieza final	Unidad	1	1.500.000	1.500.000	938.984	938.984	-37

Además solicito la remisión de los siguientes documentos

1. Copias simples de Balances Generales y de resultados de los años 2019, 2020 y 2021 firmados por el Contador y el Contribuyente.

2. Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

El plazo establecido para la remisión de los solicitados es de 24 horas.

Atentamente,

Melanio Mercado Benítez

Encargado de la U.O.C.

Gmail

Municipios Paraguay <uoc.municonsult@gmail.com>

Solicitud doc ID 417376

1 mensaje

Municipios Paraguay <uoc.municonsult@gmail.com>
Para: Oscar Pattenden <oscar_pattenden25@hotmail.com>

21 de octubre de 2022, 9:43

Nota ref ID 417376.pdf
708K